

Los Debates

AÑO XII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1592

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 26 de Junio de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

EL MARQUÉS del Pazo de la Merced

A los 75 años de edad ha fallecido ayer en Madrid, su país natal, el excelentísimo Sr. D. José Elduayen y Gorriti Alcantazero de Garayad y Arangoa, Marqués del Pazo de la Merced; y aunque por su edad avanzada y pertinaces dolencias esperaba tan tristísimo suceso, la muerte del ilustre repúblico ha producido hondo sentimiento en el mundo político de España.

Estudió brillantes estudios en la escuela de ingenieros, revalidándose en 1854; pero sus aptitudes y vocación le llevaron pronto a la vida política, que por entonces señalábase por sus revueltas y accidentes, tomando en ella parte activa y constante. En dicha época trabó amistad con el eminente y nunca bastante llorado D. Antonio Cánovas del Castillo, cuyas inspiraciones siguió siempre con lealtad ejemplar.

En 1857 fué diputado a Cortes por primera vez y en 41 años de vida política y parlamentaria brilló siempre por su entereza de carácter, su verbosidad y su intencionada oratoria.

A partir de dicha fecha, ha figurado en todas las legislaturas, hasta 1898, en que fué nombrado senador vitalicio.

Consecuente en sus ideas políticas, su sufragio fué uno de los cinco que obtuvo el príncipe D. Alfonso cuando en 1870 se verificó la votación de candidato al trono de España.

En premio a su lealtad y a los relevantes servicios prestados en los días de prueba, ocupó el importante cargo de Gobernador civil, a raíz de la Restauración.

El Sr. Elduayen ha sido diferentes veces ministro: de Hacienda, el 72, bajo la presidencia del duque de la Torre; de Ultramar, el 78 y el 79, con el Sr. Cánovas; de Estado, el 83 y el 85, con el mismo eminente estadista, y últimamente de la Gobernación, hasta que por razones de salud dejó el ministerio al Sr. Villaverde.

Cuando ocurrió el trágico suceso en Santa Agueda, ocupaba el marqués el alto puesto de Presidente del Senado, en el cual prestó eminentes servicios, siendo objeto de las más

altas consideraciones de amigos y adversarios.

Entre las condiciones excepcionales de su privilegiada inteligencia, contaba con una poderosa retentiva, mediante la cual brilló en el parlamento, citando de improviso textos legales, fechas y acontecimientos.

Al malogrado monarca Don Alfonso XII, que sabía apreciar las altas dotes del leal servidor de la dinastía, le expidió ejecutoria del Marquésado del Pazo de la Merced, que ha sabido ostentar con brillo esplendoroso, merced a la pingüe fortuna que laboriosa, inteligente é íntegramente supo formar en tan dilatados años de vida, ayudado por una suerte que jamás le fué desdeñosa.

Su naturaleza vigorosa y bien compleja, abatida por la labor del tiempo, recibió rudo golpe con la trágica muerte del egrégio estadista Cánovas del Castillo, desde cuya fecha mantuvo retraído de las lides políticas.

Era muy respetado y querido en el mundo de la política y en la sociedad de la Corte, y donde contaba con universales y profundas simpatías era en Galicia, singularmente en Vigo, en cuya ciudad alzáse una magnífica estatua que proclama sus altos méritos.

¡Que Dios haya recogido en su seno al ilustre prócer!

DE NUESTRA COLABORACION

Glorias nacionales

Los franceses levantan el sitio de Perpignan.—27 de Junio de 1473

Pacificado el principado de Cataluña, después de 11 años de intestinas luchas, el soberano aragonés, D. Juan II el Grande, preparó sus tropas para marchar sobre los franceses que ocupaban la Cerdeña y el Rosellón usurpados a su corona por Luis XI.

No obstante sus 75 años de edad, el monarca de Aragón se puso al frente de su ejército, y tanta fué su actividad, destreza y fortuna, que al cabo de un mes casi dominaba por completo en el Rosellón, puesto que en ese corto espacio de tiempo el dominio del francés quedó reducido a los castillos de Perpignan, Salces y Colibres, además de alguna que otra población de esca-

sa importancia de las que lindaban con sus estados.

Para recobrar el Rosellón, el rey de Francia hizo pasara a él Felipe de Saboya, con un ejército de 30.000 hombres, quien comenzó la campaña poniendo sitio a Perpignan, capital del condado de su nombre, por saber que en ella se hallaba D. Juan.

El sitio comenzó en primeros de Abril de 1473, y luego que los franceses tuvieron levantadas las obras que creyeron convenientes, empezaron a batir la plaza con más de 70 piezas de artillería.

Los aragoneses, animados por las palabras de su rey y por el ejemplo que él les daba, mostráronse durante los dos meses y medio que duró el sitio bravos y decididos, tanto en las frecuentes salidas que se veían obligados a efectuar para ir a Elna en busca de viveres, como en las luchas que se trabaron en los dos ó tres asaltos que pretendió el francés.

Ni un momento decayó el ánimo de los sitiados, y como los franceses en vez de lograr ventajas tenían con frecuencia costosos descalabros, el espíritu de éstos fué restándose cada día más, y por tal razón, al saber que el príncipe D. Fernando acudía con numerosa hueste en auxilio de su padre, levantaron el sitio tan precipitadamente, que ellos mismos hicieron murieran abrasados numerosos enfermos y heridos, por haber puesto fuego a los campamentos antes de tiempo.

Conversaciones científicas

EL AUTOMÓVIL

La industria ha declarado guerra sin cuartel (sin cuadra sería más propio) al caballo, es decir, al caballo de carne. Frente a éste se levanta cada vez más poderoso y más solicitado el «caballo de vapor». Los dos caballos, el de vapor y el de carne, luchan encarnizadamente: el de vapor por adquirir y el de carne por conservar el predominio en la misión de pasear al hombre cómodamente. La ciencia se inclina del lado del caballo de vapor, con peligro evidente de dejar cesantes a la mayoría de los honorables pencos, con tendencias al suicidio, que arrastran pesadamente nuestros coches de punto.

La industria nos sorprende cada día con una novedad en el camino del automovilismo. El automóvil es

en algunos países el «artefacto» de moda. Se celebran concursos, se organizan carreras y excursiones, se dan cuantiosos premios, se lucha decididamente para vencer las dificultades y dar al hombre un cochecito sin caballo, con motor inanimado, cómodo, práctico, económico, seguro y de manejo fácil.

Dos formas principales toma el automóvil: la de ciclo, con más ó menos ruedas (triciclo, por lo menos), y la de coche propiamente tal. En unas y otras ofrece ya la industria una variedad admirable.

Dos fuentes de energía principales hacen la guerra al caballo: la electricidad y la gasolina. El vapor parece desterrado, por exigir motores de gran peso. La electricidad es la fuerza de moda; la gasolina y diferentes esencias son más modestas; pero, hasta la fecha, luchan ventajosamente desde el punto de vista económico y manual.

Desde que la ciencia, democratizándose más y más, aplica a la electricidad el procedimiento de las *conservas*, es susceptible de muchas más aplicaciones, y entre ellas de arrastrar los *automóviles*. Porque los *acumuladores eléctricos* son, si se permite la imagen, *latas de electricidad en conserva*. Es el mismo procedimiento que los paisanos de Sagasta aplican a sus sabrosos pimientos morrones.

Gracias a los *acumuladores*, las reacciones eléctricas, la fuerza del viento, la de un salto de agua, la del calor, pueden *almacenarse y conservarse* para ser después aplicadas cómodamente al automóvil.

Es una conquista que demuestra una vez más que, a medida que el hombre esclaviza las fuerzas de la naturaleza, él se hace más libre.

La gasolina, con su fácil y rápida combustión, con el gran número de *calorías* que desarrolla, se presta a la construcción de motores que son una verdadera *monada*.

Que es lo que necesita el automóvil: un aparato de poco peso, de manipulación sencilla, de seguridad, sin trepidaciones, que desarrolle la fuerza rápidamente, en cantidad respetable y durante bastante tiempo.

Con estas condiciones, ya realizadas por la industria, el automóvil triunfa.

Entre los últimos modelos de automóviles vemos descrito uno construido por Briest. Tiene la forma de elegante landó; asientos para siete personas, incluyendo en ellas el conductor; las ruedas son neumáticas,

con lo cual se consigue un movimiento muy suave; lleva un motor de esencia de ocho caballos de vapor y que no produce movimientos de trepidación molesta. Un sencillo mecanismo permite cambiar la dirección y variar la velocidad, que puede ser de seis kilómetros, de 11, de 16 y de 21 kilómetros por hora; dos frenos poderosos regulan la marcha y facilitan la detención rápida del automóvil.

Este tipo de automóviles y otros mayores del mismo constructor se prestan admirablemente al servicio de estaciones y de fondas y á sustituir las actuales pesadas diligencias entre poblaciones no muy alejadas entre sí ó de los ferro-carriles. Seguramente no han de pasar muchos años sin que veamos aplicados á tales servicios los adelantos del automovilismo, con positivo beneficio para el viajero.

La ciencia y la industria no descansan un momento en la empresa de conquistar las fuerzas de la naturaleza, y con preferencia las del reino inorgánico, más dóciles, más sumisas y más económicas cuando se las domina y encauza convenientemente. El automóvil es una manifestación de ello.

F. DE CARVIC.

A VUELA PLUMA

Hace ocho días que el Ayuntamiento gubernativo de Roquetas ha recibido las oportunas órdenes del gobierno civil para que dé posesión de sus cargos al alcalde y concejales cuyo procesamiento y suspensión ha sido revocado por la Audiencia Provincial.

Como no cumplimentaran dichas órdenes, el miércoles último recibieron unas segundas por conducto del Juez municipal; pero como los *gubernativos* tienen mucho apego al Ayuntamiento, no se dieron por entendidos.

El jueves, por medio de notario, requirieron al alcalde y ayer repitieron el requerimiento en la alcaldía, que se negó á recibir el secretario. Se han pasado tres días jugando al escondite los alcaldes y concejales y el notario; éste persiguiéndoles para hacer el requerimiento, y aquéllos escurriendo el bulto para no ser requeridos.

Ayer estaba regentando la alcaldía el concejal Sr. Alegret, al que vimos el día antes presidiendo la corporación, *con vara*, en la procesión, y hoy presentarán nuestros amigos la correspondiente denuncia al Juzgado por el delito de prolongación de funciones que los *gubernativos* de Roquetas están cometiendo.

Y si los *gubernativos* de Roquetas esperan que se repita la *sorpresita* de Amposta en la Comisión Provincial, pueden esperar sentados.

El «Boletín Oficial» publica una circular del Sr. Gobernador convocando á la Comisión provincial para celebrar sesión extraordinaria el jueves 30 del actual; á las once de la mañana.

Otra y de la misma Administración previniendo á los Ayuntamientos que no han remitido todavía los expe-

dientes de medios por el impuesto de consumos, que si no lo verifican dentro el plazo de veinte días se nombrarán comisionados para que pasen á formarlos y recogerlos.

En otra circular anuncia haber acordado cancelar los expedientes de minas que relaciona por falta de pago de los derechos de pertenencias y declarar su terreno franco y registrable.

Esta noche, de nueve á once, la Lira Dertosenense ejecutará las mejores piezas de su repertorio en la Tómbola Patriótica establecida en la calle den Carbó. Con este motivo, así como también por el móvil patriótico que inspira á las distinguidas señoras que la han iniciado y dirigido, creemos que estará muy favorecida dicha Tómbola.

La Administración de Hacienda hace saber á los Ayuntamientos que todavía no han remitido las certificaciones de los pagos que han realizado durante el tercer trimestre del actual año económico, que si no lo verifican dentro el plazo de ocho días se propondrá la imposición de la multa correspondiente.

Es tan monstruoso el acuerdo de la Comisión Provincial acerca de la incapacidad de los concejales amigos nuestros del Ayuntamiento de Amposta, que al enterarse del mismo los diputados provinciales que asistieron á la sesión, quedaron tan sorprendidos y asombrados como nosotros mismos.

Al tratar de hacerse lo propio en la sesión siguiente con el Ayuntamiento de Roquetas, enterados del asunto... no pudo celebrarse sesión.

Ahora trátase de *reforzar* la Comisión y para el caso nos dicen que salió ayer para Tarragona el Sr. Roig, dispuesto á sacrificarse y á entrar á formar parte de la Comisión, en la vacante del Sr. Murall, para hacer viable la incapacidad de los concejales de Roquetas.

Aunque desde hace algun tiempo nos han hecho acostumbrar á todos los absurdos, por mas que el señor Roig se empeñe, confiamos que ha de serle difícil convencer á los demás vocales para que le secunden en sus propósitos.

A Mariano Cardona Martí, residente en esta ciudad, padre del reservista Miguel Cardona Solivats, se le ha concedido la pensión de 50 céntimos de peseta diarios.

Se ha dispuesto que desde el 10 de Julio no circulen las cartas que no estén franqueadas.

Anteayer, en el tren de la madrugada, salió de esta ciudad, en dirección á Zaragoza, donde permanecerá algunos días para marchar despues á las provincias del Norte, nuestro estimado amigo D. Eduardo Gimeno, dueño del Cinematógrafo que durante algun tiempo ha estado establecido en la Plaza de Alfonso XII.

El Sr. Gimeno, que antes de marchar se despidió del excelentísimo y llimo. Sr. Obispo de la diócesis, nos rogó diésemos en su nombre las más expresivas gracias al público de Tortosa por los favores que le dispensó durante su estancia en esta ciudad, petición que cumplimos gustosos,

deseando á nuestro amigo un feliz viaje y muchas prosperidades en sus próximas campañas.

En el negociado de Fomento de la Jefatura de Obras Públicas se halla de manifiesto el proyecto de la carretera de Gandesa á Flix, trozo primero, sección de Camposines á Ascó.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha comunicado, en virtud de consulta, que el artículo 102 del reglamento de provisión de escuelas de 11 de Diciembre de 1896, faculta á los rectores de las Universidades para resolver las protestas que se formulen en oposiciones cuyos nombramientos les corresponden, y que derogado el reglamento de 27 de Agosto de 1894, por el que en la actualidad está vigente, las instrucciones aprobadas por real orden de 24 de Octubre del mismo año siguieron la misma suerte que el reglamento, y en su consecuencia, no es necesario determinar en las instancias las escuelas que solicitan, pues en el caso de no hacerlo de una manera expresa, se entiende que las solicitan todas.

Hoy, como día festivo, se servirán en el acreditado café de Escudero los siguientes helados:

- Mantecado.
- Crema de avellana.
- Café.
- Leche merengada.
- Turrón de Alicante.
- Crema americana.
- Fresa.
- Horchata.

En este establecimiento continúan recibiendo á última hora importantes telegramas de la guerra.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente circular:

«Las muchas instancias recibidas en el Ministerio, promovidas por desertores, prófugos ó mozos no alistados, en súplica de que se les apliquen los beneficios de indulto que concedió el real decreto de 22 de Enero último, hace suponer fundadamente ser bastantes los individuos de aquellas procedencias que, por causas ajenas á su voluntad, no se han acogido en tiempo oportuno á la expresada gracia, y deseando el Gobierno de S. M. facilitar los medios para que dicho personal se halle dentro de la legalidad, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido prorrogar, á contar de esta fecha, por otros cuatro ó dos meses, según sus respectivas situaciones, los plazos que fueron señalados en el referido real decreto, en el concepto de que, atendiendo al actual estado de guerra y dificultad en los trasportes con Ultramar, los desertores y prófugos que en lo sucesivo se acojan á los expresados beneficios se destinarán por ahora á los cuerpos de la Península é islas adyacentes.

Dios guarde á usted, etc.»

Por el cabo Constantino Ramirez, en unión de los guardas jurados Domingo Pallarés y José Lapeira, de la «Unión Agrícola», fueron denunciados al Juzgado de Instrucción, el día 22 del corriente, 15

vecinos de la partida de Bitem, por el delito de ruptura de un cercado de alambre y allanamiento de las propiedades de los Sres. D. Juan Audi y D. Juan Sol, vecinos de esta ciudad, con el solo objeto de convertir dichas fincas en camino público.

Según el proyecto aprobado últimamente por las Cortes, el personal de la benemérita aumentará, en el ejercicio próximo, en 147 sargentos, 442 cabos, 4 cornetas, 297 guardias de primera y 2.571 de segunda, ó sea un total de 3.461 individuos.

Por virtud de este aumento, ascenderán al empleo inmediato dos tenientes coroneles, 11 comandantes, 14 capitanes, 38 primeros tenientes y 15 segundos, ingresando uno de estos, que vendrá á aumentar la plantilla de jefes y oficiales.

Los trabajos preparatorios para llevar á cabo esta reforma están ya hechos, y en cuanto se promulgue la ley de presupuestos, se publicarán las reales órdenes de ascensos y destinos correspondientes.

Desde Noviembre á Marzo últimos, ambos inclusive, han fallecido en Cuba los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia:

- Juan Cubet Armengol, de Bráfim;
- Jorge Esplugas Mateus, de Barberá;
- Pedro Ferrer Blau, de Tortosa;
- Isidro Masdeo, de Tarragona;
- Lorenzo Ninot Notot, de Cetrallio (?);
- Ramón Pujols Manasau, de Vimodí;
- Domingo Pino Balloni, de Tortosa.

Zapatillas para verano

Zapatería de Moreso.

Magnífico por todos conceptos es el último número publicado de El Gato Negro. Sus páginas, repletas de hermosos grabados y ameno texto, llevan multitud de vistas de Filipinas, chispeantes caricaturas de actualidad, alegorias en colores, fotografías de barcos de guerra yankees, otra muy hermosa de la Numancia con el retrato de su comandante, dos páginas de música, admirablemente impresas, y el pliego cuarto del precioso Album de la marina Española, que hoy se disputan los coleccionistas.

La portada representa un intento de desembarco en Guantánamo y en conjunto resulta un número lleno de atractivos.



ENFERMEDADES

DE

ojos, oído, nariz y garganta

Se practican todas las operaciones de los ojos, curación de granulaciones pronta y sin dolor.

Curación de pústula maligna (malgrá) sin usar instrumentos, aprobado en muchos años de práctica en centenares de pústulas, en el consultorio de D. JUAN JOSÉ CUCALA.

Consulta: de 9 á 12 y de 6 á 8 tarde.

TORTOSA

Cambios, 3, (vulgo calle del Puente) Se admiten igualados.

REGISTRO CIVIL

DIA 24

Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.—M.^a de la Cinta Espuny Durán.

Matrimonios.—Ninguno.

SECCION OFICIAL

EDICTO

Contribucion Territorial e Industrial

D. Andres Celma Miravall, Agente ejecutivo para la cobranza de contribuciones por la via de apremio en este distrito municipal:

Hago saber: Que por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado con fecha 23 del actual la providencia siguiente:

»Providencia de apremio de primer grado.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación dentro de los plazos hábiles que se les señalaron en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación antes de abrirse el pago de dicha contribución correspondiente al 4.º trimestre de este año económico; ni despues en los diez dias concedidos para efectuarlo en el segundo periodo, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 11 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888; en la inteligencia de que si en el término de tres dias, á contar desde la publicación de este acuerdo por edictos, no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Agente Ejecutivo la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de la última instrucción citada, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado comienza á contarse desde el día de la fecha.

Tortosa á 25 de Junio de 1898.—El Agente Ejecutivo, ANDRÉS CELMA.

CORREO DE MADRID

25 Junio de 1898.

Desembarco yankee

Telegrama de Blanco

«Me participa el general Linares que esta mañana ha comenzado la escuadra enemiga un bombardeo contra la plaza, amagando un intento de desembarco en Baiquiri y Berracos.

»Los buques enemigos han cañoneado, en la costa de Cienfuegos, un

fortín de madera situado entre Guajinico y Río San Juan, destruyéndolo por completo é hiriendo levemente á dos oficiales y cinco soldados.—Blanco.»

Se acaba de recibir en Madrid el siguiente telegrama oficial de Santiago de Cuba:

«A las ocho de esta mañana ha iniciado el ataque la escuadra enemiga frente á la línea de la costa, á la vez que iban los yankees acumulando elementos de desembarco frente á Punta Berracos, situada hácia el Este y distante en la costa ocho leguas de nuestro flanco izquierdo guarnecido.—Linares.»

El almirante Cervera telegrafía en los siguientes términos:

«El enemigo ha desembarcado en Punta Berracos. Yo desembarcaré en el punto más próximo posible para que alcancen nuestros fusiles. La situación se ha puesto crítica y creo que el enemigo tiende á resolver la cuestión en tierra firme.—Cervera.»

Otro telegrama remitido por el general Linares, posterior al que ya hemos transmitido, dice que el desembarco ha sido rechazado en toda la línea, despues de un rudísimo combate.

Créese que este telegrama contiene una parte que no se ha hecho pública todavía.

Otro telegrama oficial de Santiago de Cuba—que es quizás el complemento del anterior—dice que el ataque de la escuadra yankee duró ocho horas, singularmente contra Siboney y Baiquiri.

El desembarco fué rechazado en toda la línea, excepto en el extremo izquierdo de Baiquiri, donde nuestras fuerzas hubieron de replegarse ante un movimiento envolvente apoyado por los insurrectos en tierra firme y por la escuadra.

Las granadas del enemigo arrasaron aquel caserío.

También se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho oficial que confirma otro que transmitimos esta tarde:

«Santiago de Cuba.—El Comandante general al ministro de la Guerra:

»El ataque general de la escuadra á las tres y cuarto se ha hecho muy rudo y se ha prolongado hasta el anoche en la costa de Siboney y Baiquiri.

»El enemigo fué rechazado en toda la línea, excepto en el extremo izquierdo de Baiquiri, donde nuestras tropas tuvieron que ceder al movimiento envolvente de las tropas norteamericanas, que desembarcaron á 9 kilómetros al Este de Baiquiri, replegándose nuestras fuerzas ordenadamente.

»El desembarco ha debido efectuarse en Baiquiri.

»Ignoro detalles por la interrupción de las líneas telefónicas.

Referencias yankees

Comunican también de Nueva York que muchos telegramas, fechados en el buque de la prensa norteamericana situada frente á Santiago de Cuba, dicen que ayer, á las 9^h 15,

el almirante Sampson empezó el bombardeo á tres millas de distancia, al mismo tiempo que gran número de lanchas vacias se acercaban á los costados de los barcos para conducir á las tropas expedicionarias hasta tierra.

Añaden los despachos que, á las 9^h 45, los exploradores insurrectos de la parte Oeste de Baiquiri se internaron y el crucero «Nueva Orleans» y otro comenzaron á bombardear un gran espacio de la costa por encima del sitio por donde debía efectuarse el desembarco.

Durante el primer cuarto de hora fueron disparadas 45 granadas y gran número de cañonazos de tiro rápido contra los matorrales, sin que contestaran los españoles.

A las 9^h 50 llegaron á la costa las primeras lanchas conduciendo á los expedicionarios.

Fueron éstos los regimientos de infantería números 1, 8, 12 y 25.

A las 10^h 10, un numeroso griterio anunció á las tropas yankees que habían comenzado á pisar el suelo de Cuba.

La primera fuerza que puso el pie en tierra fué el contingente del 8.º regimiento de infantería, el cual plantó su campamento sin experimentar ninguna baja.

Otro contingente de infantería insurrecta, que se hallaba emboscado durante el desembarco, salió enseguida, fraternizando con los yankees.

Al mismo tiempo anuncióse á los habitantes el peligro que corrían, saliendo inmediatamente del pueblo muchas mujeres y niños.

Por la tarde había 3.000 yankees en tierra firme y continuaba el desembarco favorecido por una mar tranquila y un cielo despejado, soplando una ligera brisa.

Consejo de Ministros

El Consejo de ministros que se ha celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente ha terminado despues de la una, reduciéndose casi por completo al discurso del Sr Sagasta sobre la guerra y la política interior y exterior.

Respecto á la guerra, ha reflejado el señor Sagasta las impresiones del Gobierno acerca del grave estado de la cuestión de Manila, donde pudiera ser un hecho, de un momento á otro, la rendición de la mencionada ciudad, de lo cual no existe todavía referencia oficial alguna.

Respecto á Santiago de Cuba, donde el enemigo ha acumulado su acción militar, se limitó el señor Sagasta á reproducir las últimas noticias que se han recibido y á manifestar que confiaba en que la escuadra y las tropas sabrán mantener incólume el honor nacional.

Por lo que se refiere al exterior, poco ha sido lo que ha manifestado, concretándose á decir que no hay ninguna nación en Europa que se atreva á tomar la iniciativa para solucionar el conflicto hispano-americano; todo, ha dicho, se vuelve reserva y egoismo.

Acercas de la política interior el Presidente del Consejo dió cuenta de

estar los presupuestos y proyectos económicos, que exigía para gobernar, pendientes no más que de votación definitiva en la Alta Cámara. (Despues fueron aprobados).

Al hablar del debate político de anoche se lamentó de sus resultados, porque debilitan al Gobierno, cuando lo que esté necesita en las actuales circunstancias es el apoyo y las energías de todos para defender los intereses de la nación.

Y como, en su sentir, podía darse por terminada la labor parlamentaria de verdadera urgencia, creyó conveniente poner á la firma de la Reina el decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes, que ha leído esta tarde.

Lo demás del Consejo fué la firma de un decreto concediendo créditos para Filipinas, y otro otorgando los honores de jefe superior de Administración al español, residente en Cuba, D. Manuel Rodríguez Masilema y García.

Lo que el Gobierno cree

El Gobierno de Madrid ha manifestado creer que cuando se separen los yankees de las costas, perdiendo el amparo de los cañones de su escuadra, será cuando nuestras tropas les presentarán batalla formal.

Además, los generales Pando y Nario se dirigen á Santiago de Cuba, con importantes refuerzos.

Calixto García ha dicho al almirante Sampson que los españoles opondrán la mayor resistencia en la segunda línea de defensas.

Esto confirma lo manifestado antes por el Gobierno.

Linares y Cervera

Alguien ha dicho que la permanencia de la escuadra española en aguas de Santiago de Cuba preocupa mucho al general Linares, y se añade que el almirante Cervera se limitará á secundar el plan de Linares dentro de su esfera propia de acción.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

En el consultorio del Médico-Oculista de la Cenia D. José Ballester se practican toda clase de operaciones de los ojos y se curan las granulaciones por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta: de diez á doce y de tres á cuatro.

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Uildecona y Vinaroz á la Cenia.

CONSULTORIO HOMEOPATICO DEL MEDICO

D. VICTOR MELÉNDEZ RICO Calle S. Roque, n.º 13, pral.

Del acreditado consultorio homeopático del distinguido médico que fué de esta localidad D. Felipe Ascot Benet (q. e. p. d.), se ha encargado su sobrino D. Victor Melendez Rico, médico-homeópata.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.

» Cura los vómitos, acedías, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcétera, etc.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Las diarreas y extremos desaparecen á las primeras dosis. Exitoso seguro, de venta en las mejores farmacias.

CARDÓ

en la provincia de Tarragona

Aguas minerales bicarbonatadas arsenicales, únicas en España indicadas en el tratamiento de las enfermedades de la piel y de las mucosas, en las que producen sorprendentes resultados, como lo atestigua el creciente favor que el público dispensa á nuestro Balneario.

Manantial Borboll: agua ricamente azoada (nitrogenada), que supera á cuantas se conocen en la actualidad y que llena las indicaciones que el azoe tiene en las enfermedades del aparato respiratorio.

Itinerario.—En la estación de Tortosa se encuentra, á la llegada de todos los trenes, el carruaje del Establecimiento, que en tres horas y media conduce al Balneario por la nueva carretera de Tivenys.

Fonda.—A cargo de su arrendatario y acreditado fondista de Sitges don Francisco Carcolse, mesa de primera, segunda y restaurant.

Todos los dias se celebra misa y reza el rosario en la capilla del Establecimiento.

Temporada oficial: del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

Disponible

Ultimas novedades

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BAUTISTA ALVAREZ se han recibido muchísimos y variados surtidos de géneros de alta novedad fin de siglo.

Se recomienda eficazmente al público y á sus favorecedores especialmente, la gran baratura de trajes de Estambre, Lanilla y Alpacas para caballero, como á si mismo el rico toilete de seda de color, fantasía de batista bordadas, vichy en seda, séfiros, damasés, hasta la rica batista de 2 reales cána.

Nota. Hay una buena partida de géneros blancos finos con una rebaja de un 20 por 100.

Aprovechad la oportunidad y no comprar sin visitar antes dicho establecimiento.

—Angel—

Turrón legítimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetes de una y media docena de tablitas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates.

Unico depósito en Tortosa: Confitaría de D. JUANBERTOMEU, Rosa, 3.

PAPELERIA

DE

BIARNES Y KIES

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretos, Indices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretos de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secapapeles, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Saivaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

Pastillas Bonald

COLOR-BORO-SÓDICAS CON COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS CON MENTOL, CLORO-BORO-SÓDICAS CON GUAYACINA Y MENTOL

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la

BOCA y la GARGANTA

Tos, ronqueras, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía produci a p r causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarrros aringo-faríngeos, efectos nerviosos de estómago, vómitos, etc., etc.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera) MADRID

SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-Isuar, con ó sin habitación.

LA SUECIA

Fábrica de muebles de todas clases

EN NOGAL, CAOBA, HAYA, &

Construcción sólida y elegante en sillerías tapizadas, camas, mesas, buffets, armarios luna, cómodas y lavabos hay buen surtido.

Sillas especiales fuertes y económicas para fondas, casinos, tiendas y cafés.

Precios de fábrica.

Embalaje seguro y económico.

Almacen y despacho:

8, Pelayo, 8, BARCELONA.

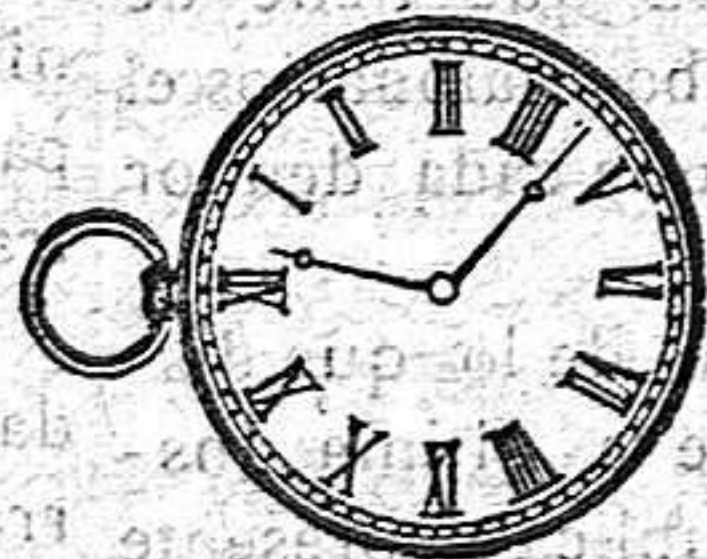


Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

CHEOCOLATE-JUJUCOS.A

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.

¡BUENOS Y BARATOS!



ANGEL, 9 TORTOSA

LOS ENCONTRAREIS EN LA Relojeria de M. CILLINI

TALLER ESPECIAL PARA TODA CLASE DE COMPUJINAS